

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	234000	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	16 FEB. 1978	

Concedido el Registro de acuerdo con las disposiciones para la protección de las invenciones de utilidad.

MODELO DE UTILIDAD

15 JUL 1978

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B26B

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"CUCHILLO PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (S)
D. JULIAN EGUIZABAL ECHEVERRIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Chancha Zelay, 7 - EIBAR (Guipuzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

=AMP=

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fi-
nalidad la declaración del objeto sobre el cual se soli-
cita el Privilegio de explotación industrial y comer- -
cial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo
5 de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el par-
ticular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad In-
dustrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "CUCHI--
LLO PERFECCIONADO" viene a mejorar las técnicas conocidas
10 plasmándolo en soluciones que aventajan las convenciona-
les, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

Es un objeto del presente Modelo de Utilidad,
la constitución de un cuchillo con una sencillísima con-
cepción formal.

15 El Modelo de Utilidad contempla también la po-
sibilidad de intercambio de mangos en hojas de cuchillo
preparadas para tal efecto.

20 La invención contempla las disposiciones clási-
cas adoptadas por los elementos tradicionales, y consti-
tuye un conjunto fácilmente armable, con un número de
piezas mínimo, y con un montaje a realizar por cual- --
quier persona, sin que sea necesario que ésta sea exper-
ta.

25 Por otro lado, permite desmontar el conjunto -
rápidamente, y en su caso sustituir unas piezas por --
otras, variando la calidad, color y forma de los diver-
sos componentes, según se desee. Además permite asimig-
mo la permuta de un elemento deteriorado por otro, en for-
ma simplísima.

30 El cuchillo en cuestión, se compone en total -
de cinco elementos, de entre los que destacamos; la cu-

1 chilla o filo, que lleva solidaria a ella un espadín de
sección rectangular en cuyo extremo se dispone una ros-
ca cilíndrica practicada en el propio espadín.

5 En este espadín se encaja el mango propiamente
dicho, el cual se sujeta mediante dos cajeras, una ha-
ciendo tope con la cuchilla y la otra sujeta el conjun-
to, mediante un tornillo roscado en el extremo del espa-
dín.

10 A esta memoria se acompaña una hoja de planos
en la que a título de orientación se indican las formas
de los elementos así como la disposición del conjunto,
y que a continuación describimos:

15 La Fig. 1ª nos muestra la forma del filo (1) -
en sí, así como la forma del espadín, formando ambos --
una sola pieza.

La Fig. 2ª, indica la forma del mango (3), don-
de se observa que es un prisma recto de sección rectan-
gular y con un orificio cilíndrico longitudinal (14) y
dos rebajes en forma de asiento (12) y (13).

20 La Fig. 3ª, corresponde a la cajera-tapa ante-
rior (4), donde se observa la forma prismática con un -
orificio (11) para el asentamiento e introducción del -
tornillo (6), un rebaje (10) para asentamiento del re-
salte (12) y un orificio que comunica (10) y (11) para
25 el paso de la parte roscada (15) del espadín.

30 La Fig. 4ª, nos enseña la forma de la cajera-
tapa posterior o guardamanos (5) de forma elíptica con
una almena prismática, que dispone de un rebaje rectan-
gular (7), un orificio pasante y rectangular (8) y otro
rebaje (9).

1 La vista en planta de esta pieza simétrica es la parte izquierda, vista superior y la derecha es -- vista inferior.

 La Fig. 6ª es una vista lateral del espadín.

5 Por último la Fig. 5ª nos dá la forma del tornillo (6), cilíndrico con orificio roscado interior y un fresado para aplicación de la herramienta corres-- pondiente.

10 El montaje del conjunto sería de la siguiente manera y orden, a saber:

15 Primero se introduce la pieza (5) por el espadín del filo (1), de forma que encaje perfectamente - el rebaje (7) en la zona (16) final del filo y que la zona (17) ajuste en el orificio (8), a continuación - se introduce el mango (3) de manera que en el rebaje (9) del elemento (5) se asiente el saliente (13) del mango (3); seguidamente se introduce por el espadín - la tapa superior (4), asentándose el saliente (12) -- del mango (3) en el rebaje (10) de esta tapa (4).

20 Por último se rosca el tornillo (6), al final roscado (15) del espadín, que asoma por el interior - del orificio (11) del elemento (4) y donde el torni-- llo (6) se ajusta, hace tope y deja fijo a todo el -- conjunto.

25 Volvemos a insistir ahora en la ventaja de este Modelo de Utilidad, en el cual mediante un solo -- tornillo, desmontamos el mango del filo del cuchillo, y que tratándose de cubertería de calidad se puede mantener el mismo mango a lo largo del tiempo, reempla-- zando el filo del cuchillo, desgastado por el uso.

30

1 De otro lado la sencillez de montaje y la seguridad al final del conjunto, así como el escaso número de elementos de que se compone, hacen de este Modelo de Utilidad, de un gran interés comercial y práctico, pudiéndose adaptar un mismo mango a diversas formas y tamaños de filos.

5
10 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

15 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

20 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad deberán recaer sobre "CUCHILLO PERFECCIONADO", de acuerdo con las siguientes:

- -
25 -
-
-
-
-
-
30 -----

REIVINDICACIONES

1
5
10
1^a.- "CUCHILLO PERFECCIONADO" esencialmente caracterizado porque la hoja, en su zona de conexión con la pieza guardamano presenta una disminución o escalonamiento en su sección, de forma que esta disminución se establece como continuación de dicha hoja, introduciéndose se tanto el extremo de la hoja como la zona disminuida, en sendos alojamientos realizados escalonadamente en la pieza guardamano, la cual a su vez presenta una orificación para paso del espadín de la hoja.

15
2^a.- "CUCHILLO PERFECCIONADO" según la anterior reivindicación, caracterizado porque la pieza guardamano presenta en la cara opuesta a la correspondiente a la hoja, una cajera receptora de un saliente longitudinal del cuerpo de la empuñadura, la cual está asimismo orificada axialmente recibiendo al espadín, el que sobresale por su otro extremo.

20
25
3^a.- "CUCHILLO PERFECCIONADO" según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el extremo -- del espadín que sobresale de la empuñadura, está roscado formando una porción cilíndrica, que atraviesa el centro orificado de la base de una cajera realizada en una pieza de cierre, que por el otro lado muestra un orificio - cilíndrico de gran dimensión, entretanto que la cajera - recibe el otro saliente de la empuñadura.

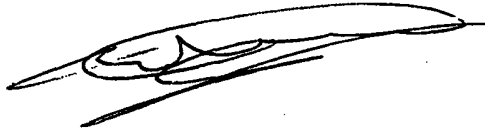
30
4^a.- "CUCHILLO PERFECCIONADO", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el orificio cilíndrico de gran dimensión, se provee un tornillo de zona roscada hueca, que contacta y se asegura a la porción extrema del espadín, presionando y afirmando

1 la conjunción entre la hoja, guardamano, empuñadura y
pieza extrema.

5ª.- "CUCHILLO PERFECCIONADO".

5 Todo tal y como queda descrito en la presente
Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por
una sola cara, acompañada de los dibujos correspondien
tes.

Madrid, **16 FEB. 1978**

10 

15

20

25

30

